

Autoriza aporte a Instituciones de la comuna.

VALLENAR, O 6 JUN. 2017

DECRETO EXENTO N. 2113

## VISTOS:

- 1.- Los Acuerdos Nº 117-118 de la Sesión Ordinaria Nº 18 del Honorable Concejo Municipal autoriza aporte a la siguiente Instituciones de la Comuna: Agrupación Folclórica Flor de Atacama, Fundación Damas de Blanco.-
- 2.-El Decreto Exento N° 1609 de Alcaldía del 27/04/2017 que delega facultad de firmar "Por Orden del Sr. Alcalde".
- 3.-Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley 18.695.- "Orgánica Constitucional de Municipalidades" modificada por la Ley Nº 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

## **DECRETO:**

1º Autorizase aporte a las siguientes instituciones de la comuna:

OBJETIVO	ACUERDO	MONTO
Para apoyar en la compra de premio y reunir fondos en beneficio de la	117	\$ 20.000
organización y participar en intercambio cultural	01/06/2017	
Para apoyar en parte la confección de	118	\$ 20.000
en encuentro zonal a realizarse en nuestra comuna durante el mes de Junio del año	01/06/2017	
	Para apoyar en la compra de premio y reunir fondos en beneficio de la organización y participar en intercambio cultural  Para apoyar en parte la confección de pendón que identificara a la organización en encuentro zonal a realizarse en nuestra	Para apoyar en la compra de premio y reunir fondos en beneficio de la organización y participar en intercambio cultural  Para apoyar en parte la confección de pendón que identificara a la organización en encuentro zonal a realizarse en nuestra comuna durante el mes de Junio del año

2°.- Dicho valor será imputado al ítem 215-24-01-006 "Voluntariado" del Presupuesto Municipal Vigente y las instituciones beneficiarias serán responsable de realizar rendiciones de cuentas de los fondos otorgados.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE FIRMA

NANCY FARMAY/RIVEROS SECRETARIA MUNICIPAL RUBEN ADMINISTRAI

MEDINA MUNICIPAL(S)

## **DISTRIBUCION:**

- Dirección Adm. y Finanzas (2)
- Dirección de Control
- Tesorería Municipal
- -Transparencia Municipal
- Arch. Of. de Partes

RAM/NFR/PLT/com.-